

DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD

Las empresas que operan en el sector de la seguridad privada se encuentran sometidas a un estricto marco legal. Al continuo control que sobre ellas ejerce la Administración, hay que unir la creciente proliferación de demandas civiles por parte de aquellos clientes que ocasionalmente ven superados sus sistemas de seguridad.

BENEFICIOS

- **EXPERIENCIA EN EL SECTOR** - En LEXCAM , trabajamos con instaladores de sistemas, centrales receptoras de alarmas, instaladores y operadores de telecomunicaciones, departamentos de seguridad de grandes empresas, fabricantes e importadores de equipos, etc. Asimismo colaboramos con Administraciones Públicas y Cuerpos y Seguridad del Estado.
- **COSTE CERO**- Nuestro departamento jurídico no generará gastos para su empresa.
- **FLEXIBILIDAD** - Los recursos internos y la deslocalización de nuestro despacho, la especialización y el uso de la tecnología, nos permite asumir un gran volumen de expedientes.
- **ADAPTACIÓN AL CLIENTE** - Servicio integral personalizado y adaptado a las necesidades de cada cliente. Cada empresa busca su camino en el mercado y, por lo tanto, se enfrenta a retos jurídicos distintos.

“El respaldo jurídico especializado se hace imprescindible para la continuidad de las empresas de seguridad”

LLÁMENOS 988 270 011
www.lexcam.es

**ABOGADOS
PARA LA
SEGURIDAD
PRIVADA**



**LEXCAM**

derecho y gestión

OBJETIVO: EVITAR MULTAS Y DEMANDAS

La gestión del factor jurídico se ha convertido en una estrategia de continuidad en la que LEXCAM ofrece soluciones integradas e innovadoras.

RESPONSABILIDAD CIVIL, DEMANDAS Y DEFENSA LETRADA

— Defensa Letrada en caso de demanda

Las empresas de seguridad son objeto, cada vez más, de demandas por parte de aseguradoras y clientes. En Lexcam nos encargamos de todo el procedimiento civil.

— Convenio con aseguradoras

Hemos firmado convenios con importantes aseguradoras para mejorar la cobertura de los seguros RC. Queremos que las pólizas de nuestros clientes no eludan la responsabilidad en caso de siniestro y asuman el coste de su nuevo departamento jurídico. Tranquilidad y ahorro para su empresa.



AGENCIA GARRIGA

reinventando / los seguros

Solicítenos presupuesto para la renovación de su RC y empiece a ahorrar con la tranquilidad de una mejor cobertura

LEGALIZACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

Nuestro servicio estrella. Legalizamos los sistemas CCTV que las empresas de seguridad instalan, de una forma ágil, sencilla y rentable.

Su empresa se encargará de la calidad técnica del sistema sin descuidar la eficacia legal de las pruebas que el CCTV pueda generar.

Ofrezca un servicio llave en mano de sistemas CCTV sin fisuras legales.

Pídanos una primera legalización gratuita



GESTIÓN DE DENUNCIAS: LOSS PREVENTION

Gasolineras, supermercados y perfumerías, entre otros establecimientos, demandan de sus empresas instaladoras de sistemas de seguridad y centrales receptoras de alarmas, **soluciones para evitar el coste asociado a la presentación de denuncias por hurto.**

En LEXCAM disponemos de un servicio legal complementario para CRA de modo que puedan ofrecer la gestión de las denuncias por hurto de una manera económica, eficaz y disuasoria.

FOTO ROJO

Formamos UTE con instaladoras y concurrimos a concursos públicos. Su empresa instala y mantiene el semáforo y nosotros nos encargamos de la tramitación de las sanciones.

